

Expediente: 3379/16
Carátula: BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ MARSILLI CARLOS SEBASTIAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/06/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20248408880 - BANCO HIPOTECARIO S.A., -ACTOR
90000000000 - MARSILLI, CARLOS SEBASTIAN-DEMANDADO
20248408880 - YUBRIN, CARLOS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES N°: 3379/16



H104017928923

AUTOS: BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ MARSILLI CARLOS SEBASTIAN s/ COBRO EJECUTIVO
Expte: 3379/16

San Miguel de Tucumán, 27 de junio de 2024.- No habiendo sido los autos enviados al archivo judicial, y no siendo necesaria la notificación de la extracción del estado paralizado, en cumplimiento a los normado en el Art. 167 del CPCyC a lo solicitado no ha lugar. .- RFF - 3379/16 MARIA DEL ROSARIO ARIAS GOMEZ - JUEZA -

Actuación firmada en fecha 27/06/2024

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.